

GUÍA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

A CONVOCATORIAS Y AYUDAS PÚBLICAS O PRIVADAS

1. **Lea atentamente las bases reguladoras** y la convocatoria de ayudas a la que quiere concurrir **y si cumple con los requisitos establecidos y tiene intención de aplicar**, lo primero que debe hacer es **informar a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (FIBHNJS)** indicando el nombre completo de la convocatoria y el IP al correo electrónico: cinvestigacion.fibhnjs@salud.madrid.org
2. Cuando las bases de la convocatoria exijan presentar un **presupuesto desglosado**, éste deberá ser entregado en el formato oficial junto con los presupuestos de las partidas de equipamiento solicitados, para que la Fundación lo revise y apruebe.
3. En el caso de que se solicite en el presupuesto **partida para personal**, **se deberá contactar previamente con RRHH de la Fundación** para calcular el coste final de cada perfil, en base a nuestras tablas de convenio. Para realizar la consulta, debe enviar un correo indicando el nombre de la convocatoria y el perfil/ solicitado a rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org con copia a cinvestigacion.fibhnjs@salud.madrid.org. Si lo prefiere puede llamarnos y concertar una cita para hablar sobre ello.
4. **IMPORTANTE:** la solicitud final con el presupuesto revisado por la Fundación y todos sus documentos adjuntos exigidos en las bases deberá ser presentada **obligatoriamente por el investigador principal (IP) a la Fundación 1 semana antes del cierre oficial de la convocatoria.**
5. **La solicitud se enviará** debidamente cumplimentada **en la plantilla oficial indicada en cada convocatoria y lista para su presentación**. Los usos de modelos diferentes a la convocatoria no serán tenidos en cuenta en el proceso de revisión.
6. Si el investigador requiere de la revisión de la **Comisión Científica** de la documentación, se enviará al IP dos informes con sugerencias y valoraciones de su propuesta para que se puedan aplicar los cambios necesarios antes de presentar la solicitud formalmente.
7. **Si se realiza algún cambio en la documentación tras la revisión de la Comisión**, la solicitud final debe ser **entregada a la Fundación con al menos 48 horas** antes del cierre oficial de la convocatoria.
8. En caso de que la convocatoria solo permita enviar una solicitud por entidad, en base a la adecuación y relevancia, será la Comisión quién decida qué propuesta se presentará.
9. **No serán objeto de presentación las solicitudes que incumplan los plazos indicados anteriormente.**

IMPORTANTE: Las solicitudes sólo se podrán presentar si han sido enviadas previamente a la Fundación en el formato final y terminadas con toda la documentación exigida en las bases. No se aceptarán propuestas enviadas en otros formatos diferentes a los marcados en cada convocatoria, sin presupuesto aprobado o fuera de plazo.

Si después de haber leído esta guía tiene dudas sobre la presentación de su solicitud o cualquier otra consulta, no dude en escribir al correo electrónico cinvestigacion.fibhnjs@salud.madrid.org a través del cual el equipo de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (FIBHNJS) responderá todas sus cuestiones.

Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús

Avda. Menéndez Pelayo, 65 - 28009, Madrid

CIF: G-85289924

Teléfono.: 608 718 339

<http://fibhnjs.org/>